



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 - HUAURA

DECRETO JEFATURAL N°0045-2023-OTD-UGEL-09-H.

ASUNTO: DEVOLUCION DE EXPEDIENTE

REF : INFORME N°0140-2023-EAP-JAGA-UGELN°09-H
DOC:4185658
EXP: 2593663

Visto los documentos de la referencia se devuelve el expediente a la Mg. MARIA ADELA GLORIA HUERTA el **INFORME N°0140-2023-EAP-JAGA-UGELN°09-H**, Total de folios **07** de acuerdo a los documentos adjuntos, Por lo que se **decreta**:

Artículo 1.- Dar a conocer al interesado.

Artículo 2.- Entregar por Mesa de partes

Artículo 3.- Consignar para conocimiento en la página web de la Ugel

N°09-H.

Hualmay, 02 de enero del 2023.

Atentamente,



Lic. JORGE UBALDO VALDEZ NOEL
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO
TRAMITE DOCUMENTARIO
UGEL N°09-HUAURA

JUVN/JOTD
YESD//TEC.ADM

APELLIDOS Y NOMBRES:.....

.....

DNI:.....

FECHA:.....

FIRMA:.....



UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

DOC: 4180958

INFORME N° 140 -2023-EAP-JAGA-UGEL-09-H.

A : Lic. Jorge U. Valdez Noel
Especialista de Trámite Documentario
Unidad de Gestión Educativa Local N° 09

ASUNTO : Respuesta a la Directora de la IE

REF. : Expediente N° 2593663
Documento N° 4162030

FECHA : Hualmay, 31 de enero del 2023

Por medio del presente me dirijo a Usted, para saludarlo cordialmente y a la vez se adjunta el expediente de la referencia, presentado por la Mg. María Adela GLORIA HUERTA- Directora de la IE N° 20318 -658, el cual solicita incluir en el NEXUS 2023 el Incremento de Plazas.

Se sugiere devolver el expediente a la directora de la IE N° 20318, comunicándole que el incremento de plazas eventuales son aprobadas mediante decretos supremos y el MED mediante actualizadores, autoriza la actualización del Sistema Nexus. A la fecha de la emisión del informe no hay ningún decreto supremo que autoriza la creación de nuevas plazas eventuales.


Lic. FLORENTINA DORILA SILVA TAMAY
Especialista Administrativo de Personal
Unidad de Gestión Educativa Local

45
4185658

SECRETARÍA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
01 Ene 2023